EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Sábado 7 de Mayo de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.407

El castigo de la blasfemia.

Por los periódicos corre periódicamente una noticia, que debemos calificar de ridícula, porque jamás su anuncio se cumple, como ocurre con casi todas las cosas muy repicadas.

Ahora se dice, una vez más, que el concejal director de carruajes y tranvías de Madrid, Sr. Mezquita, ha pasado una circular á los directores de las empresas de tranvías y dueños de carruajes de alquiler, previniéndoles que serán multados con el máximum, ó entregados al juzgado, aquellos conductores que blasfemasen ó profiriesen palabras mal sonantes.

Y ahora, una vez más, los tales propósitos resultarán palabra vana.

Lo cual es una vergüenza, porque aunque las leyes no castigáran la blasfemia, debia ser castigada en nombre del decoro nacional.

Como no sea el pueblo romano—especialmente cuando los Papas lo gobernaban como señores temporales—difícil será encontrar un pueblo más blasfemo que el español, no obstante las proezas de la Inquisicion (quizá por lo mismo) y á pesar de los milagros de la unidad religiosa durante cuatro siglos.

Porque no se diga que es una manía nuestra, pasaremos por alto lo que ocurre en la fiesta de los toros respecto á las palabrotas más soeces que se oyen, lo cual hace verdaderamente inexplicable que concurran señoras y señoritas, que, por sordas que sean, tienen que oir y oyen mil atrocidades.

Pero no solo en la fiesta nacional, en los cafés, en la vía pública, en cualquier sitio de reunion un poco holgada y heterogénea, hay que taparse los oidos.

En los tranvías, verdaderamente el escándalo es mayor, porque es un vehículo que utilizan todas las clases sociales á voluntad, y porque en aquella jaula no se escapa una nota malsonante, ni hay modo de apelar á la distraccion.

Pero el Sr. Mezquita, como delegado de carruajes y de tranvías, y los otros Mezquitas, con la jurisdiccion que representen, deben tambien poner mano vigilante y dura en los desalmados que maltratan á las pobres bestias de carga, cuando las fustigan al compás de la lluvia de blasfemias que profieren.

Todos los dias se presencian en Madrid episodios de estos que producen verdadera irritacion.

Bien es verdad que una sociedad que asiste regocijada á presenciar en los toros el martirio de animales indefensos—algunos de los cuales han prestado al hombre durante su vida grandes servicios—no puede tener el ánimo bien dispuesto ni la sensibilidad bastante delicada para horrorizarse de los malos tratamientos en la vía pública ni para escandalizarse por ésta ó la otra blasfemia.

EL PRESUPUESTO DE CUBA

Los diputados y senadores.

Malhumorados vienen los periódicos de la gran Antilla, llegados por el último vapor, porque ante los distintos puntos de vista, para apreciar el presupuesto, dice *La Lucha:*

«Hay que deplorar sériamente que el ingreso de nuestros representantes en Córtes en los diversos partidos políticos peninsulares constituyese un obstáculo para la defensa de los intereses de estas provincias.

Mientras nuestros diputados y senadores no imiten á los de otras regiones españolas, prescindiendo de sus compromisos políticos cuando se trata del país que representan, poco provechosas podrán ser sus gestiones parlamentarias.»

Y sobre el mismo asunto, dice *El Diario de la Marina:*

«Dueños son, desde luego, nuestros senadores y diputados, ya por razones más ó menos atendibles, de un órden doctrinal, ya por alguna suerte de consideraciones de distinto linaje, de tomar en las Córtes puestos de combate en las huestes conservadoras ó en las filas liberales; pero al propio tiempo, es de su deber estar unidos, con identificacion completa, en dos puntos que estimamos y verdaderamente son esenciales: el de prestar al gobierno supremo toda su cooperacion patriótica para que éste cuente con todos los medios y recursos suficientes al ejercicio de la soberanía nacional en esta Antilla; y de velar, con atencion cuidadosa, por la consolidacion y desarrollo de la vida económica del país, compenetrándose con las necesidades y razonables deseos del mismo, formulados por aquellas de sus corporaciones é institutos que representan sus grandes intereses.»

La cuestion de fondo.

Hé aquí la opinion del *Diario de la Marina*:

«El Círculo de Hacendados y Agricultores acordó anánimemente telegrafiar á sus representantes en la córte, que es imposible la aceptacion del impuesto directo; que el nuevo presupuesto causará graves perjuicios al país, y que dichos representantes procuren que los senadores y diputados por esta isla hagan al citado proyectos de presupuestos oposicion enérgica.

La oposicion del país á la obra del señor Romero Robledo, no puede ser más terminante.

.....

La mayor obligacion que se impone á las Diputaciones provinciales, es el pago de la cuarta parte del gasto de la Guardia civil. Si se tiene en cuenta la suma presupuesta para el actual ejercicio, y el aumento de los mil hombres, de cuya cifra habria que disminuir el descuento que en la nueva ley de presupuestos se establece, puede calcularse que ese gasto no será menor para nuestras corporaciones provinciales de 550 á 600.000 pesos anuales.

Semejante gasto no puede en ningun concepto aceptarse.»

Los aranceles.

«Las valoraciones del proyecto son caprichosas y arbitrarias y encaminadas á recargar la tributacion, con olvido de la realidad comercial. Todo el proyecto es empírico, convencional y arbitrario.»

Y en cuanto á las loterías, dicen tambien los periódicos que el aumento que se calcula es completamente ilusorio.

Tratados de comercio.

Malas impresiones.

Leemos en el *Diario de Madrid*, periódico amigo del gobierno:

«La noticia del dia fué ayer la nueva suspension de las conferencias que se habian reanudado para negociar un tratado de comercio con Inglaterra.

Piden los delegados del gobierno de la Gran Bretaña la cláusula de nacion más favorecida, y tales rebajas para sus productos, y especialmente para sus tejidos, á cambio de lo poco que pueden concedernos, que en la entrevista celebrada ayer con la comision española no pudo llegarse á un acuerdo, ni siquiera vislumbrarse la probabilidad de que pueda haberle.

Mucho nos tememos que la suspension de estas conferencias sea indefinida.»

Segun *El Imparcial*, los comisionados ingleses regresarán en breve á su país, llamados por su gobierno.

Penalidad para los petardos.

Los Sres. Puigcerver y Maura conferenciaron ayer con el Sr. Sagasta con objeto de acordar la conducta que la minoría ha de seguir ante el proyecto de ley estableciendo penalidad especial para los delitos cometidos por medio de petardos.

Se convino que la minoría combata el que se castigue con la pena de muerte la tentativa de destruccion de cosas ó personas por medio de petardos.

En cuanto á lo de sustraer del conocimiento del Jurado los procesos por causa de explosion, no están de completo acuerdo todos los liberales, y el criterio del partido en este punto concreto, se fijará despues de un detenido estudio.

Crísis en Italia.

Suspension de sesiones.

Roma 6.—En la sesion de la Cámara de los diputados, el Sr. Rudini ha anunciado que los ministros permanecerán despachando los asuntos corrientes de sus respectivos ministerios.

La Cámara ha aplazado sus sesiones, sin marcar dia para proseguirlas.

Consultas.

Roma 7.—La crísis ministerial sigue en el mismo estado, y en los círculos políticos es objeto de grande preocupacion conocer la persona á quien el rey dará el encargo de formar el nuevo ministerio.

Se cree que esta misma tarde serán llamados á palacio los presidentes de las Cámaras, con objeto de ser consultados por el rey, pero segun se asegura hasta el lunes próximo no empezarán las conferencias entre el rey Humberto y los jefes de los partidos políticos.

Se tiene como seguro que la crísis ha de tardar muchos dias en quedar resuelta de una manera definitiva, pues tanto la situacion económica como la política exterior han llegado en Italia á su período más grave.

Siguen las conferencias.

Roma 7.—El rey Humberto ha conferenciado esta mañana con los Sres. Saracco y Giolitti.

Sobre el resultado de estas conferencias se guarda absoluta reserva, ignorándose, por lo tanto, si alguno de estos señores habrá recibido el encargo de formar el nuevo ministerio, pero á juzgar por las apariencias á ninguno de los dos se ha dado semejante mision, pues despues de salir de Palacio no se les ha visto consultar con sus respectivos amigos, ni se sabe que estén haciendo gestiones de ningun género.
—*Fabra.*

La República Argentina en el Centenario

Los periódicos de Buenos Aires que hoy hemos recibido, publican un decreto del presidente de la República, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.° El viaje de instruccion de guardias marinas que debe realizar en el corriente año la corbeta *La Argentina*, se verificará en las costas de España y de Italia.

Art. 2.° El dia 12 de Octubre *La Argentina* se hallará en el puerto de Palos, punto de partida de la expedicion descubridora de Colon, y saludará el pabellon de España en la forma de Ordenanza. El comandante y oficiales que designe pasarán despues á cumplimentar á las autoridades respectivas.

Art. 3.° El 30 de Noviembre, dia señalado para la clausura de la Exposicion italo-colombiana de Génova, *La Argentina* se hallará en dicho puerto, donde saludará el pabellon italiano, en homenaje á la tierra natal de Colon, y su comandante y oficialidad asistirán en corporacion al acto de la clausura.

Art. 4.° Expídanse instrucciones y credenciales á los ministros de la República Argentina en España é Italia, para que acuerden con los gobiernos respectivos la forma y reciprocidad del saludo y de las visitas, y para que se asocien á las fiestas de Madrid y de Génova en la forma oportuna.

Art. 5° El ministerio de Relaciones exteriores concurrirá con la suma de 2.000 pesos, del inciso de eventuales, á costear el álbum proyectado para la comision argentina.

Art. 6.° Diríjase oficio al Museo de Productos Argentinos, á la Sala de 11 de Setiembre, Sociedad Rural Argentina y el Club Industral, estimulando la concurrencia de los productos nacionales á la Exposicion de Génova.

Art 7.° Comuníquese.— PELLEGRINI.— *Estanislao S. Ceballos.*»

FIESTA ALEGRE.

La inauguracion del magnífico fronton fué ayer el suceso del dia, la única conversacion en todos los círculos, incluso los políticos, donde corrieron vientos de huelga. Por eso entre la concurrencia de Fiesta Alegre figuraba gran número de senadores y diputados y tambien estaba el Sr. Romero Robledo.

Como se dijo que asistiria al partido Su Majestad la Reina, las inmediaciones del fronton estaban una hora antes de comenzar aquél llenas de gente.

La entrada se hacia realmente difícil, y solo á fuerza de codazos pudimos penetrar en el edificio.

El aspecto del fronton al comenzar el partido era precioso. No habia una sola localidad desocupada. Se habia congregado allí lo más selecto de la sociedad madrileña, viéndose en los palcos á las duquesas de Alba, Montellano, Bivona, del Infantado; vizcondesa de Torre del Luzon, señoras y señoritas de Soriano, Barrenechea, Arteaga y Echagüe, Muguiro, Luque, Arenzana, Fernandez Vicuña, la marquesa de la Romana, Silvia Xiquena, las señoritas de Valmediano, señora de Martos (hijo), la condesa de Torrejon, la vizcondesa de San Enrique, la condesa de Aguilar de Inestrillas con sus hijas y la marquesa de Navamorcuende con la suya y otras muchas señoras y señoritas que sentimos no recordar.

S. A. la infanta Isabel ocupó su palco á la mitad del partido.

A la hora fijada comenzó el partido, colocándose en su puesto Irún y Osoro (azules) y Muchacho y el Manco de Villabona (blancos). Llevaban los primeros blusa azul, innovacion que nos parece acertada, porque así el público podrá distinguir á los pelotaris contrarios, aunque durante el juego se quiten la boina, lo cual no sucede estando los cuatro vestidos del mismo color.

Desde el primer tanto la atencion del público se fijó en el Manco de Villabona, y la verdad es que causa admiracion ver cómo un pelotari puede jugar con un brazo solo y jugar tan bien como lo hace el Manco. Cuando se mira á aquel hombre correr á todos lados y restar las pelotas de los contrarios con tanta seguridad, se antoja á la vista que el que eso hace posee los dos brazos, pero tiene tal dominio del juego, que le basta pelotear con solo el izquierdo, llevando el otro descansando en la abertura de la blusa, porque no le hace falta hacer uso de él.

Por esto el efecto que produce en el público el juego del Manco es muy grande, sobre todo cuando se le vé dar una de sus boleas tan limpias y lanzar las pelotas con tanta fuerza.

De los demás pelotaris, Irún y Muchacho eran ya conocidos de nuestro público. Osoro desde el principio mostró que tiene gran seguridad en el juego, mucha fuerza y que sabe colocarse muy bien.

Cuando los azules estaban en 24 y los blancos en 22, resintióse Muchacho de un golpe en el brazo que sufrió antes de comenzar el partido, y se suspendió éste durante algunos minutos.

Muchacho fué el que más se lució en esta primera parte. El tanto 11, ganado por él, le valió una gran ovacion.

Pero cuando se entusiasmó el público, fué en el segundo partido á 30 tantos, que jugaron Irún y Osoro contra el Manco y Beloqui, éste en sustitucion de Muchacho.

Los cuatro hicieron jugadas magníficas, igualándose varias veces, y ganando por último los azules. Los blancos quedaron en 22 tantos.

Beloqui, cuya fama es antigua, demostró ayer que es un jugador de extraordinarias facultades y de mucha intencion, la cual lució en varias *dejadas* que tiró muy á tiempo y en muchos *trabuques* dificilísimos de restar.

El Manco é Irún rayaron á gran altura en este partido, haciendo el segundo perder á Beloqui varios tantos con sus *rasas* inimitables.

La concurrencia salió satisfechísima del fronton.

Nombramientos para Ultramar

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos, que hoy publica la *Gaceta*:

Isla de Cuba.

Administrador de Hacienda del gobierno regional de la Habana, á D. Angel Cos-Gayon y Señán que en la actualidad era juez de Gijon.

—Jefe de la seccion central de Hacienda, á D. Francisco Fontanals y Martinez.

—Magistrados de la Audiencia de la Habana, á D. Juan Valdés y Pagés, D. Francisco Pampillon y Urbina, D. Alejandro Laurel y Rodriguez, D. José Pulido Arroyo y D. Ricardo Diaz Agero.

—Teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, á D. Eduardo Orduña y Muñoz.

—Presidente de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á D. Juan Piqueras de la Torre.

—Presidente de Sala de la misma, á don Agustin Isern y Sacristan.

—Disponiendo el cambio de destino entre D. Francisco Noval y Martí y D. Tomás Valls y Rodriguez, jueces de primera instancia é instruccion respectivamente del distrito Este de la Habana.

Puerto-Rico.

Consejero de administracion á D. Vicente Torres y Gonzalez, en la vacante de don Manuel Lopez Gamundi, á quien se declara cesante.

—Magistrado administrativo del tribunal de lo Contencioso, á D. Estanislao de Antonio y Garanto.

—Presidente de la Audiencia á D. Juan Francisco Ramos y Moya.

—Fiscal de la Audiencia á D. Ricardo Diaz Galvan.

Filipinas.

Magistrado administrativo del tribunal de lo Contencioso á D. Leopoldo Molano y Martinez.

Gobernador de la provincia de la Laguna, á D. Joaquin Santos Ecay, diputado á Córtes.

—Presidente de la Audiencia de Cebú á D. Pedro Muñoz Sepúlveda.

—Fiscal de la Audiencia de Manila á D. Vicente Fernandez Vazquez.

—Idem de la de Cebú á D. Eduardo García Agüero.

—Presidente de Sala de la Audiencia de Manila á D. Eduardo Orduña y Merry.

Un petardo en la Habana.

Segun refieren los periódicos de la Habana, el Jueves Santo, á las siete de la noche, y mientras se celebraba el lavatorio en la Iglesia de San Nicolás, una detonacion horrible alarmó al inmenso público que llenaba el templo.

Las mujeres gritaban, los niños huian, despavoridos, hacia la calle.

Los sacerdotes exhortaron á los fieles con objeto de que la confusion no causase desgracias; pero eran en vano sus palabras.

Varias parejas de Orden público penetraron en la iglesia, y en brazos sacaron á la calle multitud de niños.

Un malvado habia colocado detrás de la hoja derecha de la puerta principal y en uno de los travesaños una bomba de grandes dimensiones.

Seguramente dió fuego á una gran mecha que le dió lugar á escapar por alguna de las puertas laterales.

La detonacion se oyó á grande distancia.

El petardo hizo explosion hácia afuera, destrozando parte de la puerta.

Una vez desalojado el templo, la policía practicó un escrupuloso registro.

Encontró en la pared, junto al lugar en que fué colocada la bomba, una gran mancha de pólvora y en el suelo despojos de la cubierta del petardo.

Por más diligencias que se han practicado, no ha podido averiguarse quién fuese el que colocó la bomba.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Ya veremos.

París 6.—Los diarios católicos publican la carta dirigida por Su Santidad Leon XIII á los Cardenales franceses. El Papa insiste en la doctrina ya expuesta en su última Encíclica; lamenta los últimos incidentes, y consigna que dentro de la Iglesia, el clero tiene derecho á enseñar, exhortar y advertir á los fieles.

Otro incendio.

Nueva-York 6.—Un terrible incendio ha destruido hoy por completo los grandes mataderos de Seluvarz y Salzberger. Las pérdidas se calculan en un millon de dollars. Parece que el siniestro ha sido intencionado.

Trabajos forzados.

Lóndres 6.—Nicholls, redactor del periódico anarquista *Commonweal*, ha sido sentenciado á diez y ocho meses de trabajos forzados, siendo absuelto Mowbray, editor del citado periódico.

Pretender á tiros.

París 6.—Un aldeano vestido de blusa se presentó en la tarde de hoy en el ministerio de Justicia reclamando algunos documentos. Ante la negativa del portero á dejarle entrar, el aldeano le disparó un tiro de rewólver, que le hirió en un brazo. Detenido el agresor, declaró que no habia tenido otro objeto que llamar la atencion acerca de su persona.

Un discurso de Salisbury.

Lóndres 6.—El marqués de Salisbury ha pronunciado un discurso elogiando la política conservadora y censurando á los ministros de la Religion Católica que combaten la legalidad y el órden. Dice que el Papa los ha censurado tambien. Asímismo ha dicho que el poder del Parlamento no debe ser ilimitado como no lo es el real. El orador ha sido muy aplaudido.—*Fabra.*

Del mal el menos.

Berlin 7.—Las últimas noticias recibidas de Cannstad confirman que en el incendio de la fábrica de plumas, de que dió cuenta un telegrama anterior, no falleció ninguno de los obreros, como se dijo en un principio.

Solamente seis resultaron con heridas de tan poca gravedad, que ya se encuentran completamente curados.

Huelga futura.

Viena 7.—Se considera inminente la huelga de cocheros, en vista de la negativa de los propietarios de carruajes, de aumentar el precio de los salarios y disminuir las horas de trabajo.

Inauguracion de una Asamblea.

París 7.—Los despachos de Cherburgo dan cuenta de la solemne inauguracion de la Asamblea regional de los círculos católicos.

Los temas propuestos para las sesiones sucesivas son muy importantes, y el número de oradores inscritos bastante crecido.

Esta Asamblea, que despierta grande interés, promete resultados prácticos, y sus sesiones están sumamente concurridas.—*Fabra.*

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER).

El Sr. **Sanchez Arjona** defendiendo su enmienda, pronuncia un estenso y razonado discurso para enumerar los grandes inconvenientes que lleva consigo la supresion de Audiencias sin que produzca grandes economías.

El ministro de **Gracia y Justicia** defiende todas las reformas propuestas en la administracion de justicia á fin de realizar la economía de 1.500.000 pesetas.

El Sr. **Sanchez Arjona** intenta rectificar; pero la mayoría pide que se vote la enmienda.

Despues de algunas protestas y contradicciones, se suspende el debate por haber pasado las horas reglamentarias, y se levanta la sesion á las ocho.

La «Gaceta».

Fomento.

Las leyes que ayer sancionó S. M., y adelantamos en la edicion de anoche.

Gracia y Justicia.

Reales decretos indultando del resto de la pena que sufren Juan Pablo Martinez y de la mitad á Miguel José Ansorena Jaurcano.

—Otros conmutando las penas que están sufriendo José Megide Iglesias, Manuel Castro Peña, José Porto Nodar, Angel Dono Piñeiro, Ignacio Nodar Gestoso, Manuel Dono Piñeiro, Manuel Galan Piñeiro y Modesto Lozano Sanchez.

Ultramar.

Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 3.000 pesos para los gastos imprevistos que ocurran en el viaje de dos cruceros á los puertos de China y Japon.

Gobernacion.

Real decreto dictando reglas sobre la organizacion administrativa de las provincias y de los pueblos.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Salon Romero.

Muy notable fué el concierto celebrado anoche en este Salon, el cual se vió favorecido por numerosa y escogida concurrencia.

Todos los números del programa fueron ejecutados magistralmente, recibiendo entusiastas aplausos la señorita Chevalier, muy conocida ya en los círculos filarmónicos, y los Sres. Gonzalez de la Oliva, Rubio, Fernandez Bordas, Vazquez y Noeli.

Princesa.—Funcion de beneficio.

La junta de damas del Asilo de cigarreras ancianas y escuela de niños, que preside la señora marquesa de Mondéjar y la señora condesa de Torrejon, ha organizado á beneficio de dicho Asilo, merecedor por más de un concepto de la caridad de todos, una notable funcion que se verificará en este teatro mañana.

Se pondrán en escena la comedia en tres actos *Por derecho de conquista* y el juguete cómico en un acto *Los cotorrones*.

Las localides se expenden en casa de la señora marquesa de Mondéjar, Leganitos, 19.

Otra funcion de bneficio.

El lunes habrá otra funcion de caridad en el teatro de la Princesa, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.

Como la Junta de Damas correspondiente está formada por las señoras marquesa viuda de San Felices, condesa de Vigo, marquesa de Onteiro, baronesa de Pallaruelo y señoras viuda de Medinilla, Ahumada, San Miguel, Villamil y Tumblet, seguramente estará llena de lucido concurso aquella preciosa sala.

El programa de la funcion se compone de la comedia *El guardian de la casa* y el juguete cómico *Pelaez*.

—

A causa de imprescindibles y perentorios compromisos contraidos tiempo há por la empresa del teatro de la Princesa, aceptando ventajosas proposiciones para Zaragoza y Barcelona, y teniendo que salir la compañía para el próximo miércoles dia 11 del corriente, cesarán las representaciones en el indicado teatro el martes dia 10.

Por igual motivo, y para dar lugar á las funciones benéficas que deben verificarse en el propio coliseo, se dará la última representacion de la muy aplaudida obra del Sr. Urrecha, *Tormento*, mañana domingo por la tarde.

Español.

Mañana se pondrá en escena, por tarde y noche, en este teatro, el drama de espectáculo, en cinco actos, de los Sres. Sales y Llana, titulado *El dia memorable*, que cada noche proporciona mayores entradas al afortunado teatro, obteniendo nuevos y merecidos triunfos D. Amalio Fernandez, por sus grandiosas decoraciones.

Es seguro que en el dia de mañana tendrá dos llenos completos el clásico coliseo.

Apolo.

Mañana por la tarde se pondrán en escena en este coliseo *La raposa*, *Los aparecidos*, por primera vez en funcion de tarde, *¡Al agua, patos!* y *El monaguillo*.

El miércoles de la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela cómica *Las campanadas*, original el libro de dos

distinguidos autores, y música de un popular maestro.

Lara.

Mañana habrá dos funciones en este coliseo, poniéndose en escena por la tarde *Las recomendaciones*, y por primera vez por la tarde *La mujer de papá* y *Su excelencia*.

AL MENUDEO.

El Canal de Suez.

Los buques que atravesaron el Canal de Suez durante el próximo pasado mes de Abril fueron en número de 363 y réndieron por el tránsito 7.350.000 francos. En igual mes del año anterior percibió la Compañía por el mismo concepto 7.453 344'98 francos, de los 391 buques que cruzaron el Canal.

Incendio de una fábrica de cerillas.

El miércoles se incendió en Hernani la fábrica de cerillas que el Sr. Jáuregui poseia en aquella villa.

La Union Vascongada dice que fué debido á que un operario llevaba en un cacharro alguna cantidad de fósforo, y sin saber cómo se le inflamó. El obrero, al ver que ardia lo que tenia en las manos y que se le quemaban éstas, arrojó al suelo la citada materia, que fué á parar sobre un cuadro de los que estaban preparados para la elaboracion de cerillas, el cual empezó á arder, y de éste se comunicó á otro, y así, de súbito, á los demás que habia en aquella habitacion, formándose al momento una gran hoguera, que apenas dió tiempo para salir á los operarios que trabajaban en la fábrica.

Las pérdidas causadas por el siniestro son de gran consideracion, porque además de los enseres que ha destruido el incendio, la maquinaria ha sufrido tambien bastante.

Arrollado por un tren.

A unos quinientos metros de la estacion de Huesca fué arrollado por el tren que salió de aquella el miércoles á las cinco y cincuenta de la tarde, un hombre de sesenta años de edad, llamado Melchor Franco, arrendatario de un campo próximo á la vía férrea.

El hecho lo motivó la imprevision del pobre anciano, que quiso atravesar la vía hallándose muy cerca la máquina.

El domingo próximo, á la una de la tarde, celebrará junta general la «Sociedad Cooperativa de la enseñanza privada y libre,» en su domicilio calle de San Bernardo, núm. 68, bajo.

La junta directiva suplica á todos los señores sócios la puntual asistencia, porque han de tratarse asuntos de suma importancia.

En dicho domicilio se admiten adhesiones á esta sociedad y al servicio médico-farmacéutico establecido por la misma recientemente.

Las sanguijuelas y el Arancel portugués.

Un colega de Valencia del Miño, escribe lo siguiente:

«Hace pocos dias fué una mujer enferma y pobre á Tuy, á buscar 25 sanguijuelas que le habian mandado aplicar. No tenia la pobre á quien mandar, y fué ella en persona á buscarlas. No sabiendo lo que tendria que pagar, las trajo escondidas. Al llegar al puente le fueron encontradas, y por lo tanto tenia que pagar los derechos y la multa. Consultada la tarifa de la aduana, el digno empleado allí de servicio vió que cada sanguijuela tenia que pagar de derechos 100 reis. Dudó de esta barbaridad, y consultó á la delegacion; esta, por su parte, consultó á la aduana de Oporto, y de allá mandaron aplicar los derechos de la tarifa. Hechas los cuentas, la portadora de las 25 sanguijuelas tenia que pagar de derechos y multa la totalidad de 15.125 reis.

No tenia con qué pagar, y el resultado está visto: *tuvo que ingresar en la cárcel.*»

Honores de jefe superior de administracion.

A propuesta del ministerio de Ultramar, segun reales decretos que hoy publica la *Gaceta*, se conceden honores de jefe superior de administracion, libres de gastos, á D. Serafin Buisen y Tomati y á D. Luciano Lopez Dávila, concejal y teniente alcalde que ha sido del Ayuntamiento de esta córte.

El ministro de España en Uruguay.

En la tarde del 23 de Marzo presentó sus credenciales al presidente del Uruguay en audiencia pública, el ministro de España en aquella República, D. José de la Rica y Calvo.

Acompañaron á este señor desde su domicilio, en el hotel Oriental, hasta el palacio de Gobierno, el oficial mayor del ministerio de Relaciones exteriores y un ayudante del presidente.

Despues de cambiarse los discursos de rúbrica, fué presentado el Sr. Rica por el presidente á los secretarios de Estado, y al retirarse le acompañó hasta su alojamiento la escolta del jefe de la República.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta córte los dias 29 y 30 del mes pasado, incluyendo 11 fetos, han sido 106; varones 56, y hembras 50.

El general Bermudez Reina.

Ayer adelantó mucho en su curacion el distinguido general, y los médicos le encontraron limpio de fiebre.

Uno de estos dias podrá dejar el lecho.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 9 828 pesetas y 99 céntimos.

Noticias militares.

Dice hoy *El Ejército Español:*

«El general Prendergast va á ser nombrado presidente del Consejo Supremo, en la vacante del general Jovellar.

El general Gamir (D. Eduardo) le sustituirá en el puesto de inspector de caballería.

Tres ejecuciones de pena de muerte.

En Santa Clara fueron ejecutados el 20 de Abril, Santiago Alvarez, Manuel Laviser y José Zurita, sentenciados en consejo de guerra celebrado el dia 31 de Marzo en aquella ciudad, por el asesinato de D. Serafin Mosquera.

Tomás Hernandez Lopez, encartado en la causa y condenado tambien á muerte, fué indultado por la Reina el Viernes Santo.

Alvarez era asturiano, Laviser montañés y Zurita natural de Valencia.

Anulacion de próroga.

Ayer llegó á Madrid una comision de los Ayuntamientos de Sória, Burgo de Osma, Logroño y Calatayud, para gestionar la anulacion de las prórogas concedidas á la empresa del proyecto del ferro-carril de Valladolid á Ariza, por considerarlas ilegales.

Incendio.

En el gobierno civil se recibió ayer un telegrama del alcalde de Pinto participando que se habia declarado un violento incendio en la fábrica de chocolates «La Colonial.»

Segun telegrama posterior, habia sido dominado el incendio, gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades.

Las pérdidas materiales carecen de importancia.

Un buen hermano.

Doña Ana Lopez Santiago entregó hace seis dias 25.000 pesetas en oro á su hermano Tomás, con objeto de que éste las cambiara con el premio correspondiente.

El referido Tomás cambió la cantidad aquella, recibiendo 28 75* pesetas en papel, diciendo despues á su hermana que le habian sido robadas; pero ésta, que sin duda tenia motivos suficientes para creer lo contrario, dió conocimiento á la autoridad, y ésta consiguió detener anteayer en Salamanca al indicado Tomás, el cual fué conducido á esta córte y entregado anoche á la autoridad judicial.

Tomás y su esposa Luisa Lopez ingresaron en la Cárcel.

Fuga de presos.

Leemos en un colega de Múrcia:

«Se han fugado de la cárcel de Mula los procesados por el robo de la administracion de tabacos José Diez y Martinez Caparrós.

Para verificar su evasion tuvieron que hacer un agujero en el piso del calabozo, descender al patio y fracturar tres puertas, en cuyo espacio no fueron oidos por el alcaide ni por su hijo.»

Los estudiantes libres.

Segun parece, son muchos los estudiantes libres que tienen presentada solicitud en la Universidad central pidiendo ser examinados en el próximo mes de Junio.

El dia 16 del corriente termina el plazo para presntar las instancias y demás requisitos que se necesitan para obtener las inscripciones.

Un matrimonio improvisado.

Los periódicos de Bilbao refieren el siguiente hecho:

«En la iglesia de San Juan ocurrió el martes un caso del que no creemos haya precedente en nuestra villa.

Concluía el señor párroco la misa en el altar mayor, y al bendecir al pueblo vió que un grupito de personas se hallaba de rodillas en la grada más alta del altar.

No dejó de chocarle esto; pero prosiguió como si tal cosa lo que faltaba de la misa, y al llegar á la sacristía se encontró con que el grupito, que se componia de tres hombres y una mujer, se le acercaba á darle una satisfaccion de por qué se habian casado de aquella manera.

El señor cura les dijo que él no habia autorizado ningun matrimonio aquel dia, y al alegar los otros que allí se habian presentado en tiempo oportuno á recibir la bendicion, el señor cura les contestó con mucha oportunidad que entonces todos los hombres y las mujeres que se encontraban en la iglesia resultaban casados, pues á todos habia bendecido.

El grupo salió luego de la sacristía, no sabemos sin con la conviccion de si los novios estaban casados.»

Buen ingreso.

En la subasta verificada anteayer en la Casa de la Moneda de la antigua de cobre inutilizada y fuera de circulacion que poseía el Tesoro, ha sido adjudicada al mejor postor al precio de 96 céntimos el kilógramo.

Por este concepto se espera que ingresará en la Hacienda una cantidad que se aproxima á un millon y medio de pesetas.

Descarrilamiento.

En el ministerio de Fomento se recibió ayer un telegrama del gobernador de Valencia, participando que ha descarrilado el ténder que iba á la cola del tren 76 do mercancías, antes de la aguja de la recta al apartadero de la estacion de Sagunto, y continuando descarrilado, cayó al rio en el segundo tramo del puente, y un poco más adelante tambien ha sufrido igual suerte el furgon de cola.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personas.

La Tabacalera.

No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia que publican varios colegas:

«Los Sres. Navarro Reverter, Garijo y Castellanos, que componen la ponencia de la subcomision de Hacienda para informar respecto de la elevacion del cánon de la Tabacalera, han conferenciado con el director de esta Compañía, señor vizconde de Campo Grande, y han acordado que cuando los productos excedan de 96 millones de pesetas, perciba el Tesoro un 65 por 100 de dicho exceso, en lugar del 60 que se proponia en la ponencia.»

Contra la falsificacion de vinos.

Por la direccion general de Agricultura se ha nombrado una comision, compuesta de D. Víctor C. Manso de Zúñiga y D José María Hurtado, ingenieros agrónomos, y de D. Francisco Rivas Moreno, con objeto de que redacten el reglamento para la ejecucion del real decreto de 11 de Marzo último, sobre falsificacion de vinos.

Es cosa resuelta el nombramiento del reverendo padre Sancha, obispo de Madrid-Alcalá para ocupar la silla metropolitana de Valencia.

Anoche visitó al Sr. Cánovas del Castillo una comision de estudiantes de los que aspiran á ingreso en la Academia Politécnica, para rogarle les sean concedidos exámenes de ingreso en el mes de Junio.

Una comision de la Diputacion provincial de Barcelona visitó ayer al Sr. Elduayen, con el fin de gestionar asuntos de interés para aquella provincia.

Centro del Ejército y de la Armada.

Anoche, ante una numerosa y distinguida concurrencia, dió su anunciada conferencia en este Centro el teniente coronel de infantería de Marina D. Patricio Ferrazon é Iñiguez, sobre el tema «Cristóbal Colon antes de llegar á España».

Castizo lenguaje, notable erudicion y razonamiento vigoroso, éstas son las condiciones del trabajo del ilustrado jefe de infantería de Marina, que fué escuchado con religiosa atencion del auditorio.

El Sr. Ferrazon fué aplaudido y felicitado calurosamente al terminar su notabilísima conferencia.

Aranjuez y El Escorial.

Parece que la empresa del Norte pondrá pronto trenes baratos los domingos y de más dias festivos.

Tambien seria conveniente, para satisfaccion de aquella importante colonia veraniega, que en estos trenes se dieran billetes de ida y vuelta valederos por cuarenta y ocho horas, á fin de que, como ha ocurrido otros años, los viajeros que marchasen á El Escorial los sábados, pudieran valerse de aquellos para regresar á Madrid los lunes.

La córte.

El miércoles de la semana próxima parece se trasladará la córte á Aranjuez.

Con tal motivo, es muy probable que el martes se celebre Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Fiestas en la Coruña.

Coruña 6 (5'30 tarde).—Ha causado gran regocijo la noticia de la real órden aprobando el proyecto de las obras del puerto de la Coruña.

Tres músicas militares recorren las calles de la poblacion, acompañando á los alguaciles del Ayuntamiento, que fijan en las esquinas un patriótico bando del alcalde.

Se han dirigido telegramas al ministro de Fomento expresándole la gratitud de la poblacion.

Parricidio.

En las calles del pueblo de Villaverde del Fresno (Cáceres), apareció hace dos dias un vecino muerto. Dado conocimiento á las fuerzas de carabineros, se vió que se trataba de un asesinato.

El jefe del puesto, al propio tiempo que daba cuenta al juzgado, dispuso la vigilancia de la esposa del muerto.

Esta trató de sobornar al carabinero que la custodiaba, pidiéndole que la facilitara un veneno, lo cual se puso en conocimiento del juzgado, que activamente entiende en el asunto.

Otro petardo.

Segun telegrama recibido de Ronda, en la puerta de la casa donde habita el cura párroco se encontró noches pasadas un petardo.

En el mismo telegrama se dice que la Guardia civil vigilaba hace algun tiempo la casa contígua á la del señor cura, pues tenia sospechas de que en ella se albergaban algunos de los penados que recientemente se fugaron de la cárcel de Utrera.

No hay que decir que se promovió grande alarma entre los vecinos.

Obras públicas.

La Direccion general ha señalado el dia 18 del próximo mes de Junio para la adjudicacion en pública subasta de acopios para la conservacion en 1891-92 de la carretera de Santiago, Madrid á la Coruña, Vivero á Linares, Coruña á Pontevedra, Puente de Rábada á Ferrol, todos en la provincia de la Coruña; Cabreiros á Vivero, Lugo á Ouviaño, Meijaboy á Orense, Villalva á Oviedo, en la provincia de Lugo; Folqué á Jorva, Balaguer á la frontera francesa, Madrid á Francia y Lérida á Tarragona, en la provincia de Lérida.

La Union Española.

Con este título, y bajo la direccion de D. Gaspar Thous, ha comenzado á ver la luz en Rio-Janeiro, y en lengua castellana, un semanario comercial, noticiero y literario, que representa los intereses de nuestra colonia en aquella parte de la América del Sur.

Robo.

La inquilina del piso segundo derecha de la casa núm. 16 de la travesía del Conde Duque, doña Dolores Oyoro, puso ayer tarde en conocimiento de los guardias de Orden público, números 120 y 122, de servicio en dicha calle, que el cuarto que habitaba habia sido robado durante su ausencia.

Practicado un reconocimiento, dió por resultado que en la pared medianera con la habitacion inmediata se habia practicado un boquete de 46 centímetros de alto por 38 de ancho.

Dicho cuarto habia sido alquilado hace pocos dias á una tal Carolina Martinez, que dijo ser viuda y natural de esta capital.

Los cacos dejaron como *recuerdo* una palanqueta, un berbiquí, cuatro barrenas, un escoplo y un cuchillo, cuyas herramientas, que fueron desparramadas por el suelo, pasaron como cuerpo de delito á disposicion del juzgado de guardia.

Los ladrones no han sido habidos.

Ventas en el Monte de Piedad.

En el próximo mes de Junio se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad, las partidas de alhajas empeñadas en Abril de 1891, que no han sido desempeñadas ó renovadas, y las de ropas de Agosto que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desempeñarse hasta el último dia hábil de Mayo y hasta el 14 las segundas.

La zafra en Cuba.

Dice el *Diario* de Cienfuegos en su revista semanal sobre el aspecto del mercado:

«La zafra en este distrito continúa activamente, aprovechando el estado favorable de la atmósfera, pero aquí, como en todas partes de la Isla, hay más caña que la que buenamente se puede moler. En este distrito la zafra actual será mayor que la del año pasado, á pesar de lo cual quedará caña excedente en los campos. Puede calcularse que el azúcar envasado ya en esta zafra en toda la Isla, se acerca á 600.000 toneladas, y que dado el tiempo disponible para terminar la temporada, se podrán envasar de 200 á 300.000 toneladas más, de modo que la suma total excederá poco á la cantidad producida el pasado año.»

Legado Urquijo.

El legado de 1.000 pesetas que la testamentaria del señor marqués de Urquijo ha puesto á disposicion del gobernador civil de la provincia, ha sido distribuido por el señor marqués de Bogaraya entre los siguientes establecimientos de beneficencia: Hospital Provincial, 75; Casa de Maternidad, 50; Asilo de niños de cigarreras, 50; Asilos del Pardo, 75; Asilos de San Bernardino, 75; Hermanitas de los pobres, 75; Asilo de la Sociedad Protectora de los niños, 75; Casa asilo de Jesús, 50; Hermandad del Refugio, 75; Asilo de San Blas, 50; Asilo de la Santísima Trinidad, 50; Asilo de Santa Cristina, 50; Asilo del Niño Jesús, 50; Escuela de Artesanos pobres, 50; Hermanas de la Doctrina cristiana, 50; Hermanitas de los ancianos desamparados, 50, y hospital de Presbíteros naturales, 50.

Indemnizacion.

Se ha recibido una instancia en el ministerio de Estado, suscrita por D. Santos Nieto, en la que pide seis millones de duros de indemnizacion, por los atropellos que le han ocasionado los moros del Riff.

Candidatos.

Dice *La Discusion*, periódico de la Habana, que D. José Orue y Palacios, diputado provincial de Santiago de Cuba, se presenta candidato á la diputacion á Córtes por Manzanillo, en la vacante que dejará el Sr. Santos y Ecay, al ser nombrado gobernador de una provincia en Filipinas, y segun *La Correspondencia Militar*, tiene probabilidades de obtener aquel cargo el señor Sanchiz, comandante de Artillería.

El nombramiento del Sr. Ecay lo publica la *Gaceta* de hoy.

El señor vizconde de Irueste dice anoche en *La Epoca*, entre otras cosas:

«Como consecuencia del comunicado firmado por mi amigo el marqués de la Mina y publicado en varios periódicos, he escrito otro en *El Imparcial* en que explicaba bien á las claras lo sucedido en el memorable Gran Premio de Madrid, rebatiendo los conceptos expuestos en la prensa de la noche.

Algunos de los que ambos escritos han leido me llaman la atencion sobre unas frases mias que pudieran interpretarse torcidamente y con daño del marqués de la Mina; y yo, que lo mismo que sostengo lo que quiero decir, no tengo inconveniente en explicar lo que por falta de pluma pudiera resultar dudoso, declaro que al referirme á amaños y excitacion nerviosa, lo hacia hablando de la *gente de la cuadra*, y de ningun modo de los *propietarios* de ella, que, como yo, presencian desde la tribuna la carrera, y que no pueden en modo alguno ser responsables de las fechorías de sus criados.»

Excedencias.

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá la subcomision de presupuestos que entiende del de ingresos, para examinar los artículos adicionales presentados por el Sr. Aparicio, pidiendo que se supriman todas las excedencias con sueldo y que se amplíen los depósitos prévios para interponer recurso contencioso-administrativo.

El Sr. Botija ha presentado una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia pidiendo que no se abonen dietas á los jurados y testigos que paguen más de 25 pesetas de contribucion.

Cajistas para provincias.

Estos dias están saliendo de Madrid gran número de cajistas, que van á las provincias á trabajar en las listas electorales.

Ganan de ocho á diez pesetas diarias.

La rectificacion del censo representa un trabajo aún mayor y más costoso que el realizado el año pasado.

El Sr. Pacheco.

Por varios periódicos corre esta noticia:

«Se atribuye al senador martista señor Pacheco la redaccion de los telegramas y las cartas que el Sr. Martinez de las Rivas ha dirigido estos dias al señor presidente del Consejo de ministros relacionadas con aquel lamentable suceso.

El Sr. Pacheco ha llegado á Madrid procedente de Bilbao.»

El diputado Sr. Orozco ha tomado la iniciativa para procurar que el descuento á las clases pasivas no se aumente en la proporcion que el gobierno tiene acordada.

El señor vizconde de Folville ha solicitado del Ayuntamiento la cesion de los terrenos del Campo Grande del Retiro para celebrar en ellos una Exposicion internacional.

Capullos de seda.

En una de las secciones del Senado se reunió ayer tarde la comision que entiende en el proyecto de ley creando un derecho de exportacion sobre el capullo del gusano de seda.

Informaron un representante de los cosecheros de Talavera y el Sr. Crumiera en nombre de los fabricantes de Valencia y Múrcia.

Todos convinieron en adoptar la solucion propuesta por el Congreso, señalando la cantidad de 90 céntimos como derecho de exportacion por cada kilo de capullo en seco.

Industria siderúrgica.

El señor presidente del Senado ha recibido varios telegramas de gerentes ó interesados en fábricas de fundicion, rogándole influya en la alta Cámara, á fin de que se sirva aprobar en breve plazo el proyecto de ley modificando los privilegios arancelarios de las compañías de ferro-carriles, hoy en discusion.

Es natural que pidan lo que piden los interesados en dicha industria; como que las compañías de ferro-carriles quieran más altos los trasportes, y que los particulares quieran viajar barato y trasportar sus mercacías módicamente.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

Informe comercial.

París 7.—El cónsul general de Francia en Smirna, ha remitido al gobierno un informe muy detallado sobre la situacion comercial y económica de las regiones situadas bajo su jurisdiccion consular.

Dicho informe se publicará muy en breve, para dar una prueba de los grandes progresos hechos por la iniciativa de Francia en esta parte del Asia Menor.

Perdon.

Tánger 7.—El Sultan de Marruecos ha concedido el perdon al ex-gobernador de esta plaza últimamente depuesto.

Noticia gorda.

Berlin 7.—Un despacho de Zanzíbar que hoy publica el *Tageblat* acoge el rumor de haber fallecido Emin-Bajá.

La noticia, sin embargo, merece confirmacion.

Aumento de emision.

Lisboa 7.—El rey ha firmado un decreto autorizando al Banco de Portugal para elevar su emision fiduciaria hasta la cantidad de 54.000 contos de reis.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 7, á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Cuesta y Santiago** presenta una exposicion de la Cámara de Comercio de Valladolid contra el proyecto de tarifas de ferro-carriles.

El señor conde de **Almodóvar** presenta otra exposicion de Valencia en favor del proyecto imponiendo un cánon al capullo de seda.

ÓRDEN DEL DIA.

Las tarifas de los ferro-carriles.

El Sr. **Canalejas y Casas** consume el segundo turno en contra del art. 2.°, contestándole el señor ministro de Fomento, y en nombre de la comision el señor conde de Torreanaz.

Consume el tercer turno el Sr. Cuesta; y queda aprobado el artículo 2.°

Se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 7, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

En los escaños dos diputados y las tribunas vacías; en el banco azul el ministro de la Gobernacion.

Jura el cargo de diputado electo por Jaca el Sr. Gabin.

Las asociaciones de Barcelona

Sin preceder ruegos ni preguntas se entra en el órden del dia, y continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Vallés y Ribot.

El ministro de la **Gobernacion** comienza manifestando que las tesis expuestas por el diputado republicano no son las más á propósito para distraer la atencion del Congreso, y mucho ménos cuando el 1.° de Mayo ha pasado con una tranquilidad de que no hay ejemplo en años anteriores ni en otros países.

Siente que el Sr. Vallés no haya encontrado mejor asunto para censurar al gobierno que las medidas adoptadas en Barcelona disolviendo algunas asociaciones anarquistas.

Niega que se haya infringido por el gobernador de Barcelona la Constitucion ni la ley de asociaciones, pues al contrario ha cumplido con su deber aquella autoridad, y para nada se relaciona este asunto con la idea de que haya partidos legales é ilegales.

Dice que se ha equivocado profundamente el Sr. Vallés, porque nunca ha habido mayor respeto á las leyes que ahora, y todo consiste en que vive el diputado republicano en una region fantástica, fuera de la realidad, pues nadie cree en las persecuciones del gobierno.

Se suspende este debate.

Presupuestos.

El Sr. **Sanchez Arjona** rectifica, insistiendo en sus principales razonamientos en pró de la enmienda que tiene presentada al capítulo 3.°, que trata de la administracion de justicia.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** insiste en la necesidad de suprimir las Audiencias para realizar en su departamento las economías que se ha propuesto; indicando, sin embargo, que pueden reorganizarse los tribunales, conforme á la ley pendiente en el Senado.

El Sr. **Ibarra**, con motivo de alusiones, dice que desea como el que más las economías; pero como representante de una capitalidad que tiene Audiencia, votará en contra del dictámen de la comision, añadiendo que la tal supresion no produce economía alguna.

Recuerda la frase del Sr. Cánovas sobre las economías en las clases pasivas de Ultramar, de que las pensiones eran *hechos consumados* que deben respetarse; pues la creacion de las Audiencias es un hecho consumado, que de igual modo reclama respeto. (Aprobacion).

El Sr. **Aguilera**, tambien con motivo de alusiones, manifiesta que por un profundo convencimiento de que el propósito de la comision en el asunto de las Audiencias no responde á las aspiraciones generales del país, debe manifestar que la supresion de las Audiencias no es una economía, y sí una desorganizacion absoluta de la administracion de justicia.

Califica el propósito de perturbador y de anárquico, pues ataca la inamovilidad de la magistratura y la organizacion del poder judicial, viéndose en el fondo de él un deseo de herir mortalmente al Jurado.

Recuerda la opinion de D. Francisco Cárdenas, favorable á la estension de los tribunales de justicia, de modo que no estuvieran solamente en las capitales de provincia.

Insiste en que no hay economías, y que los que dicen lo contrario no lo prueban con cifras, pues no se dice lo que costarán las dietas de testigos y jurados, ni los haberes de más de 500 dignísimos magistrados que van á quedar cesantes (Muestras de aprobacion) para dar gusto, sin duda, al Sr. Navarro Reverter, *conde-duque de la actual situacion* (Risas) y á los procedimientos quirúrgicos del Sr. Cortezo, cortando por lo sano. (Risas).

Despues demuestra la necesidad de conservar la Audiencia de Albuñol, y de los perjuicios que puede ocasionar su supresion.

(Al concluir fué felicitado por su notable discurso).

El Sr. **Laserna** consigna tambien que si se quieren economías, deben realizarse verdaderas, como las hará el partido liberal, y no como esa ficticia de las Audiencias.

Hace notar que el suprimir así organismos de la administracion de justicia, no es práctico ni gubernamental, sino servir los intereses de una política efectista.

El Sr. **Botija** rectifica y niega tambien

que haya economías en la supresion, añadiendo que acaso hubiera sido mejor rebajar el sueldo á todos los magistrados.

Puesta á votacion la enmienda, se desecha por 118 votos contra 29.

Además de los firmantes de la enmienda, han votado en pró los ministeriales señores Gurrea, Cabezas, marqués de Arenzana, Camacho del Rivero y marqués de Portago y los republicanos.

El Sr. **Santa Olalla** retira otra enmienda al mismo capítulo 3.°

(Sigue la sesion).

EN EL CONSEJO DE ESTADO

Pleito del Sr. Martinez Campos

A las tres de la tarde ha continuado ante el tribunal de lo contencioso-administrativo la vista de la demanda sobre derechos pasivos del ex-consejero D. Miguel Martinez Campos.

El fiscal, Sr. Serrano Alcazar comienza su informe, pidiendo al tribunal se abstenga de resolver en este litigio, ó en caso de hacerlo, sea de conformidad con la real órden que viene á ser la única jurisprudencia que hay en el asunto.

Cree que legalmente no hay procedimiento que resuelva el asunto, porque si él, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de su deber, hubiera recusado al tribunal, el Consejo en pleno tenia que haber juzgado su recusacion, y resulta que el Consejo pleno era tambien recusable. ¿Adónde íbamos á llevar este asunto, que me complazco en llamar escandaloso?

El señor conde de *Tejada Valdosera*: Ruego al señor fiscal haga constar que el presidente del tribunal no era recusable.

El Sr. *Serrano Alcázar*: En el expediente lo hago constar, y un olvido involuntario me ha privado de hacerlo ahora.

Deduce el fiscal que solo las Córtes son las llamadas á juzgar este litigio. Recuerda que durante la última dominacion fusionista un diputado de la minoría conservadora hizo una pregunta al ministro, señor Eguilior, y entonces se vió claramente que la opinion de la Cámara popular era adversa á la demanda.

Lamenta que el Sr. Martinez Campos haya buscado los fundamentos de su demanda en la nebulosa historia del Consejo de Estado, y de sus predecesores los Consejos Real, de Castilla, de España y de Indias, historias que nada prueban, porque en el fárrago de disposiciones y decretos contradictorios que contienen, se encuentran argumentos para todos los gustos, y fundamento para toda clase de demandas.

La base del asunto debe buscarse en la ley del año 56, que considera á los ministros de la Corona como funcionarios concesantía, separando de ellos á los consejeros de Estado, anulando de este modo la ley del año 35, y quitándoles todo derecho á percibir haberes pasivos.

El fiscal concluyó su discurso lamentando que, dada la triste situacion del Tesoro, se quieran rebuscar leyes añejas y sin valor para tener un resquicio donde entrar en el disfrute del presupuesto del Estado.

Despues de rectificar brevemente el señor Martinez, se levanta la sesion y se dá por visto el pleito.

Como es sabido, la resolucion del Tribunal será conocida en el plazo de diez dias.

El informe del fiscal ha sido notable.

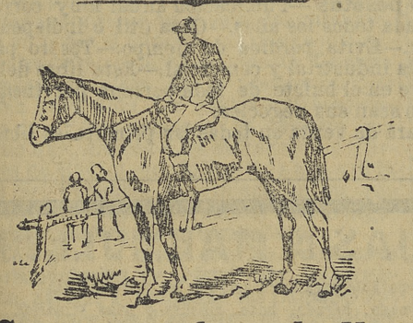

Carreras de caballos

Segundo dia.

Con alguna más animacion que el primer dia comienzan las carreras de esta tarde.

La primera ofrece escaso interés. Retíranse dos de los caballos inscritos y salen únicamente á la pista para disputarse el premio *Trovador*, *Pall-Mall*, de Fernan-Nuñez, y *Caulino II*, del duque de Tarifa, llegando iguales á la meta, es decir, resultando *dead head*, por cuya razon será preciso repetir la carrera.

—

Segunda carrera.—Premio del ministerio de Fomento; 3.000 pesetas al primero y 250 al segundo.

Despues de *siete* salidas falsas, arrancan de cualquier manera *Julieta*, de J. España; *Diana* y *Fulmen*, de Villamejor; *Regret*, de Garvey, y *Piticar*, de Fernan Nuñez.

Hacia la mitad de la carrera (1.800 metros), se adelanta *Fulmen* y llega primero á la meta; segundo, *Julieta*.

—

Terminada esta carrera, ocupa la tribuna real la Infanta doña Isabel, acompañada por la marquesa de Nájera.

En la tribuna de libre circulacion asisten á la fiesta, entre otras, las duquesas de Fernan-Nuñez, Santoña, Alba, Osuna, Bivona, Lécera, Infantado, y Montellano.

Marquesas de Roncali, Laguna, Alava, Villamejor, Arco Hermoso, Sierra Bullones, Hoyos, Villatoya, La Granja, Yarayabo, Manzanedo, Aguila Fuente, Castelar, Navamorcuende y Romana.

Condesas de Torre-Arias, Corzana, Torrejon, Fuente el Salce, Vilana, Scláfani y Adanero.

Señoras y señoritas de Soriano, Barrenechea, Carnegie, Moret, Vinyals, Silvia Xiquena, Arcos, Patilla, Fontagud Gargollo, Rivero, Valmediano, Gayo, Sickles, Lopez Bayo, Santa Genoveva, Vistahermosa, Mitjans, Cos-Gayon, Saavedra, Prota, Nuñez de Prado y Ozores.

Corren un *match* entre la segunda y la tercera carrera. *Pall Mall*, de Fernan-Nuñez, y *Caulino II*, de Garvey, para decidir el empate de la primera.

El segundo tenia ganada la carrera; pero ya cerca de la meta se despistó, y tropezando con una de las vallas de saltos, arrojó al jinete Barreiro, que sufrió fuertes contusiones.

—

Tercera carrera.—Militar lisa.—Premio de S. M. la Reina: 2.000 pesetas.

Preséntanse en la pista todos los caballos inscritos: *Abaris*, de Artalejo; *Alá*, de Mendez Vigo; *Jerez*, de Aguilar; *Tato*, de Porres; *Hotto*, de la Escuela de equitacion, *Ababil*, de Gutierrez.

Corren todos muy bien, y llega primero á la meta sin gran dificúltad *Jerez*, montado por su dueño, Sr. Aguilar, quien recibe muchas felicitaciones. *Tato* buen segundo.

—

Cuarta carrera.—Premio Alfonso XII: Cinco mil pesetas, concedidas por S. M. la Reina.

Retíranse siete caballos, y salen á la pista *Alacran*, de Villamejor; *Henriot*, de Garvey, y *Princesa George*, de Fernan-Nuñez, ganando por diez cuerpos de caballo *Alacran*.

—

Quinta carrera.—De saltos.—Premio, pesetas 1.250.

Esta carrera ha resultado la más bonita de la tarde. Lucharon *Bubi*, de Villamejor; *Mario II*, de Garvey; *Pall Mall*, de Fernan-Nuñez, y *Donold*, de Castel Moncayo, saltando todos con gran limpieza, sobre todo *Mario II*, que llegó el primero á la meta.

El desfile, mucho más lucido que el otro dia. Entre los coches de carreras, han llamado la atencion los *mail coachs* de los duques de Alba, Sexto y Montellano; los *grand Daumont* de los duques de Fernan-Nuñez y de los marqueses de Sierra-Bullones, y los *breaks* de los marqueses de Villamejor y de la Laguna, de los condes de Torre-Arias y el de D. Rodrigo Figueroa.

Hasta otro dia.

Lo de la dinamita á bordo.

Dice *El Anunciador*, periódico de la Coruña, en su número del jueves:

«Ayer, por la mañana, se presentó en nuestra redaccion uno de los tripulantes del vapor correo *Reina María Cristina*, que quedó en la Coruña para asistir al entierro del mayordomo del mismo, significándonos no ser exacto que á bordo de dicho buque hubiesen sido descubiertos y puestos en la barra cuatro dinamiteros; pues todo—añadió—fué una broma de sobremesa de varios pasajeros de primera clase, la cual dió orígen, segun él, á la historia circulada de boca en boca por la Coruña.

En descargo de nuestra formalidad, debemos hacer constar que esa version se la oimos á uno de los empleados de Sanidad Marítima que habia ido á bordo, y la misma narracion hicieron varios pasajeros de tercera clase que se decian testigos oculares, refiriéndola hasta en la inspeccion de policía.»

Suicidio.

En el pajar de la casa núm. 27 de la calle de San Roque, en la villa de Villarejo (Madrid), fué hallado anoche á las ocho el cadáver de Hermenegilda Sacristan, de cincuenta y tres años.

Créese se trata de un suicidio, pues el cadáver se encontró pendiente por el cuello de una soga de esparto con nudo corredizo, sugeta por el extremo á una estaca que habia en el lugar del suceso.

El Sr. Pacheco.

El senador, Sr. Pacheco, ha declarado esta tarde en los pasillos del Senado, que no es exacto sea el autor de la carta del señor Martinez Rivas al Sr. Cánovas, pues el autor es el firmante de dicha carta.

En el Jai-Alai un sugeto llamado Estanislao Bueyo, sustrajo esta tarde dos americanas y dos chalecos de la propiedad del pelotari Juanito Brau.

Cogido infraganti y confeso de su delito, fué conducido al juzgado de guardia y de allí á la prision celular.

Los obreros del Nervion.

Bilbao 7 (1 tarde.)

Director CORREO.

A las tres de la tarde se verifica la reunion de los obreros de los Astilleros en el teatro de la «Gran Vía,» para tratar de la crísis que atraviesan.

El ferro-carril de Portugalete ha trasportado gratis á los obreros en dos trenes.—*Mencheta.*

Noticias de Barcelona.

Barcelona 7.—Han fondeado en este los buques de guerra *Pelayo*, *Alfonso XIII*, *Victoria* y *Vulcano*.

El cabo Gironés ha sido trasladado desde Monjuich á las cárceles nacionales.

Se ha suicidado disparándose una tercerola debajo de la barba un soldado del regimiento de Tetuan.

BALANCE DEL DIA.

Lo hermoso del dia—el más hermoso de primavera que hasta ahora hemos tenido—ha llevado una numerosa concurrencia á las carreras de caballos, con la explicacion necesaria de que el mayor caudal de gente solo ha salido de su casa para presenciar el desfile, que dicen los que lo han visto que resultará, en la comparacion, mejor que lo que puedan ser las fiestas del Centenario.

Estos dias, además, estamos en un recrudecimiento de fiestas; y los que tienen dinero ó se lo procuran, no tienen apenas tiempo de que disponer.

Cada ocho dias toros, juego de pelota todos, ahora carreras de caballos, y habiendo un poquito de sol, paseo y *flaneo* desde por la mañana hasta por la noche.

Pero las que están más atareadas aún que los hombres estos dias, son las señoras, porque á más de las referidas fiestas, tienen bailes y funciones teatrales de beneficencia, lo cual no deja, en medio del tragin consiguiente, de procurar sus encantos, y de ofrecer un alivio á través de las ordinarias tribulaciones de la vida.

Y vamos viviendo.

—

El pleito de las Audiencias ha continuado ventilándose en el Congreso, siendo bizarra y elocuente la defensa hecha esta tarde por los Sres. Sanchez Arjona, Ibarra, Aguilera y Laserna.

Se creia en el promedio de la tarde, advirtiendo algunos pasos, conciliábulos y conferencias, que podria llegarse á una solucion conciliadora, mediante la promesa—ya indicada por el Sr. Cos Gayon contestando al Sr. Sanchez Arjona—de utilizar los medios de la ley pendiente en el Senado, segun la cual vienen á trasformarse las actuales Audiencias en tribunales de partido; pero la retirada de la enmienda del Sr. Sanchez Arjona, no la apreciaban de igual modo sus firmantes, pareciendo lo más probable á las seis de la tarde, que se votaria al fin dicha enmisnda.

Por si acaso, los diputados de la mayoría han recibido órden de estar acuartelados; y salvo alguno que otro que se ha ido á las carreras de caballos, en el Congreso se les ha visto toda la tarde, por cierto mal humorados y nerviosos, viendo la lentitud con que marchaba el debate.

—

.....

Al fin, poco despues de las seis, y terminado el discurso del Sr. Laserna, se procede á la votacion, cuyo resultado puede verse en el *Extracto* correspondiente.

La enmienda, como estaba previsto, ha sido desechada.

Algunos diputados de la mayoría y algunos liberales han votado la enmienda, y tambien la han votado los republicanos.

—

En el Senado ha seguido la discusion de la ley sobre tarifas de ferro carriles que combaten esforzadamente, y en primer término, los Sres. Cuesta y Santiago, Osorio y Canalejas y Casas.

Lo malo de esta ley es que á la postre no ha de sacar de grandes apuros á las compañías que la acepten, y la agricultura recibirá poco favor.

De todos modos hay que reconocer que los ferro carriles representan un gran impulso á la riqueza, á la cultura y á la civilizacion.

—

Ha sido hoy objeto de bastantes comentarios el trascendental decreto del ministro de la Gobernacion, sobre Diputaciones y Ayuntamientos, que publica hoy la *Gaceta*; decreto que algunos de sus preceptos pueden estar bien inspirados; pero creemoss resuelve puntos propios tan solo de la esfera legislativa.

Nos ocuparemos del asunto con más extension.

—

La contratacion bursátil ha presentado hoy caractéres de gran animacion y firmeza.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE MAYO DE 1892
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 6	Dia 7	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	64'80	65'70	+ 0'90
Id. fin mes.....	64'75	65'70	+ 0'95
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	69'00	69'85	+ 0'85
Id. fin mes.....	69'10	69'90	+ 0'80
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	»	77'10	
Billetes Cuba 1886.	103'35	103'60	+ 0'25
Billetes Cuba 1890.	93'50	93'70	+ 0'20
Banco de España..	»	348'00	
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	»	»	
Id., cédulas 4 0[0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	»	99'90	

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS..... A la vista, 15'25 por 100, beneficio al papel
A 8 d[v., 00'00 por 100, id.

LÓNDRES. A la vista, libra esterlina, 29'00 pesetas.
A 8 d[v., id., 00'00
A 60 d[v., id., 00'00
A 90 d[f., id., 00'00

Premio del oro: 14 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en alza acentuada.

Cerca de 1 por 100 han tenido de mejora los cambios del 4 por 100 interior y exterior.

El impulso viene de las Bolsas extranjeras, pues segun el telegrama oficial de París el 4 por 100 exterior resulta con 3[4 por 100 de ventaja respecto al curso de ayer.

Como es consiguiente, los cambios internacionales tambien han mejorado en igual proporcion, resultando que los francos, que ayer quedaron á 16'20, hoy no han pasado de 15'50 á 15'25.

Las libras tenian ayer el cambio de 29'25, y hoy se han cotizado de 29'07 á 29 pesetas libra esterlina.

Cuatro enteros han subido de su anterior cotizacion las acciones del Banco de España; esto es, se han cotizado á 347 y 348 por 100.

Las de Tabacos á la par y á 99'75 y 99'90 por 100.

Tiempo hace que no ha presentado la Bolsa aspecto tan bonanciple como esta tarde; y esta firmeza se ha visto lo mismo en las operaciones al contado que en la contratacion á fecha, viniendo á ser uno mismo el cambio del 4 por 100 interior, en una y otra clase de contratos.

El curso de la cotizacion de esta Deuda ha sido el siguiente:

Al contado quedó ayer á 64'80, y hoy ha girado entre 65'60 y 65'75, terminando á 65'70.

A fin de mes, cambio último de ayer, 64'75; esta tarde, por cambios sucesivamente mejores, desde 65'30 á 65'70.

Primas á igual fecha, de medio por ciento á 66'50 y 66'60.

El 4 por 100 exterior al contado, quedó ayer á 69 por 100, y hoy se ha cotizado desde 69'70 á 69'85.

A fin de mes de 69'70 á 69'90.

La distancia del cambio del 4 por 100 interior al del exterior solo viene á ser de cuatro enteros.

La Deuda amortizable al 4 por 100, á 77'10 en partida, ó sea con la mejora de 10 céntimos.

Los billetes de Cuba con 20 á 25 céntimos de aumento; esto es, los de 1886 á 103'70 y 60; y los de 1890 entre 93'75 y 60, terminando á 93'70.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 65'70, dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 7 (3 t.)

Interior, 4 por 100, 65'50.—Exterior, 4 por 100, 69'87.—Amortizable, 4 por 100, 77'50.—Cubas, 1886, 103'75.—Cubas, 1890, 93'75.—Nortes, 37'80.—Colonial, 76'00.—Almansa, 124'50.—Francia, 27'20.—*Armás.*

Telegramas de T. Benard.

París 7 (3'23 t.).—4 0[0 exterior, 60'90.—3 0[0 francés, 97'42.—4 0[0 húngaro, 93'50.—5 0[0 italiano, 90'15.—Banco Otomano, 569'00.—4 0[0 turco, 20'15.—Rio-Tinto, 407'00.—Tharsis, 124'00.—Cape Coper, 33'00.—Andaluces, 286'00.—Norte España, 157'00.—Alicante, 175'00.—Portugués, 90'00.—Cubas, 1886, 485'00.—3 0[0 portugués, 29'25.—Cubas, 1890, 405'00.—Robinson, 83'00.—Panamá, 00'00.—Alpinos, 138'00.—3 por 100 ruso, 76'90.

Lóndres 7 (3'50 t.).—4 0[0 exterior, 59'93.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'93.

Lóndres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'75.

211

Incomparable placer,
si es fruto de amor sincero,
y se le dá á la mujer
que nos dice: «¡Yo te quiero!»

—

Incomparable dolor
que de pena el alma inunda,
si, aunque es gérmen del amor,
se le da á una moribunda.

RICARDO SOTO.

212

El beso es el prólogo y el epílogo del libro de nuestra vida.

¡Desgraciado del que nace ó muere sin que le preceda esa divina espansion del cariño!

BERNARDO SANZ.

213

El beso es un telegrama con contestacion pagada, incluso cuando esta consiste en un bofeton, porque al *interfecto* no le queda *accion* para reclamar se le indemnice de daños y perjuicios.

UN CARABINERO RETIRADO.

214

Es una flor del corazon que toma de las ilusiones la belleza de sus colores, y de los más dulces sentimientos del alma sus aromas.

A. R.

215

Es la brecha de la castidad.

UN MORALISTA.

216

El beso es la expresion sublime de la humanidad hácia Dios; es símbolo natural de amor entre los hombres; el que imprime la madre en los labios de su hijo, es el más puro de todos, el único que no se presta á la interpretacion maliciosa de los hombres.

M. GUINDO JIMENEZ.

Granada.

217

Un soplo del corazon:
Una mortal llamarada;
Una queja, una ilusion,
Y despues de todo..... nada.

A. AICELU.

218

Hay infinitas clases de besos: los más hermosos son los que da una madre á sus hijos y los que unen los labios de dos que se adoran, ya sean amantes, novios ó esposos.

En los primeros se da el alma sin interés ninguno; en los segundos se da á cambio de otro.

PEDRO FIZ.

Lugo.

219

El beso es un acto material ejecutado con los lábios y del que se vale el alma para espresar ú ocultar con más elocuencia y rapidez que con la palabra toda la variedad de sentimientos y pasiones de que ella es capáz.

Por eso en el primer caso, existen besos de cariño, de voluptuosidad, de misticismo, de pura fórmula social, etc., etc.; y en el segundo los besos de Judas.

UN PORTUENSE.

Puerto de Santa María.

220

El privilegio de un amante y el derecho de un perro mimado.

MISS HALCOMBE.

221

Con estupor he leido
ayer, que quiere EL CORREO
ver el beso definido.
¡Y yo lo sé! ¡Ya lo creo!
¡Es el lacre de Cupido!

X.

222

Poco para uno. Lo justo para dos. Demasiado para tres.

UN MATEMÁTICO.

223

Es el beso amante exceso
que presta calor al alma;
es un fuego en dulce calma,
si en el alma queda impreso;
es de amor dulce embeleso,
y es lenguaje del amor;
un perfume embriagador,
y cual ninguno sublime;
es consuelo del que gime,
porque aplaca su dolor.

M. B.

224

—¿Qué es el beso, amigo Pablo?
—Para mí, gentil Conchita,
idioma cosmopolita
que solo tiene un voca.....blo.

IVÁN GARCÍA.

Orense.

—

(Prohibida la reproduccion de las anteriores definiciones sin citar el periódico de dónde se copian.)

Certámen público.

¿Qué es el beso?

Voto por la definicion

NÚM. _____

VOTACION.

Hasta la noche de ayer habian obtenido votos las siguientes definiciones:

Núm. 1, 1 voto.—Núm. 2, 1.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 5.—Núm. 14, 13.—Núm. 17, 11.—21, 1.—Número 26, 198.—Núm. 27, 149.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 181.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 58.—Núm. 53. 5.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 3.—Núm. 60, 1.—63, 4.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 85.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Núm. 84, 1.—Núm. 88. 6.—Núm. 106, 1.—Núm. 118. 31.—Núm. 130, 1.—Núm, 137, 2.—Núm. 146, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 4.—Núm. 194, 1.

CHARADA.

(REMITIDA).

No *prima tres* en mi oficio
para *segunda tercera*:
¡hay *todo!* donde no hay vicio
no puede haber filoxera.

F. A. V.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

TE-JA-DO.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.
A las doce de la misma, 17° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 16° sobre 0.
La máxima fué de 18° sobre 0.
La mínima, de 5° sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones. 2

Se venden coches por cesacion de industria.
Hermosilla, 58.

LA
Mesa de Fornos
Comida del 8 de Mayo de 1892.
Cubiertos de 5 pesetas.
Puré de cangrejos.
Mayonesa de lubina.
Pulpitines de ternera.
Espárragos, salsa vinagreta.
Codorniz al costron.
Fresa y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

CULTOS.

Santo de mañana.—El Patrocinio de San José y la Aparicion de San Miguel Arcángel.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once.

En San Luis sigue la novena de Nuestra Señora del Amparo, predicando los señores Yagüe y Montalban.

Siguen los ejercicios del mes de María, y predicarán:

En San Andrés de los Flamencos, el señor García Cano.

En Carboneras, el P. Iglesia.

En el Olivar, el Sr. Gonzalez Amor.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Millan ó la de Portaceli en San Martin.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—19 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—*L'Africana.*

Español.—168 de abono.—T. 3.° par.—A las 9.—*El dia memorable.*

A las 5.—La misma funcion.

Princesa.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio del Asilo de las Cigarreras y escuela de niños.—A las 8 1/2.—*Por derecho de conquista.—Los cotorrones.*

A las 4 1/2.—*Tormento.—Los cotorrones.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*La raposa.*—A las 9 1/2.—*El monaguillo.*—A las 10 1/2.—*Los aparecidos.*—A las 11 1/2.—*¡Al agua, patos!*

A las 4 1/2.—*La raposa.—Los aparecidos.—¡Al agua, patos!—El monaguillo.*

Lara.—8.ª série.—Turno 2.° par.—A las 8 1/2.—*Las recomendaciones.*—A las 9 1/2.—*La mujer de papá.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*El rey de los animales.*

A las 4 1/2.—T. 2.° par.—*Las recomendaciones.—La mujer de papá* (dos actos).—*Su excelencia.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*La salamanquina.*—A las 9 1/2.—*El plato del dia.*—A las 10 1/2.—*¡Maridos á peseta!*—A las 11 1/2.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*

A las 4 1/2.—*El grumete.—Los pantalones.—El plato del dia.*

Gran Circo de Parish.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 3/4 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, tomando parte en ambas la novedad del dia, el sin rival funámbulo Caicedo, la valiente cazadora de cocodrilos miss Paula y otros números de verdadera atraccion y novedad.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 3/4 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, en las que tomarán parte el domador americano M. Elf Thompson con sus cinco elefantes amaestrados y el original cantante cosmopolita Mr. Visconti.—Entrada general, 50 céntimos.

Fiesta Alegre.—A las 5 1/4.—Gran partido entre los afamados jugadores Roman Beloqui y Teodoro Areseygor (Portal menor), azules, contra Pedro Yarza (Manco de Villabona) y Bautista Otegui (Chitibar), blancos, á sacar de los seis cuadros.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Félix Uranga y José Sarasúa (Aya), contra Angel Bilbao (Chiquito de Abando) y Anacleto Salazar.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos desde las 3 de la tarde.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 29).—Abierto todos los dias de una de la tarde á 11 de la noche.—Série XXII: Constantinopla.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un real.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 10 de Mayo

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokoama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de Barcelona el 27 de Mayo.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 7 de Mayo.

Línea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa
LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

NUEVAS
COMBINACIONES ESPECIALES
que ofrece la **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**, á los
ANUNCIANTES ESPAÑOLES,
demostrando, una vez más, que NADIE MEJOR puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

—PRIMERA—
La Correspondencia de España
El Imparcial
El Liberal
El País

Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos CUATRO periódicos reunidos, cuesta **2'05** PESETAS. Nosotros la damos por **1'25** PESETAS, neto, precio que representa un descuento de **39** por **100**.

—SEGUNDA—
Los 4 de la anterior, y además
El Resúmen
La Epoca
El Correo
El Correo Español

Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios en estos OCHO periódicos, reunidos, cuesta **2'75** PESETAS. Nosotros la damos por **1'75** PESETAS, neto, precio que representa un descuento de más de **36** por **100**.

—TERCERA—
Los 8 de la anterior, y además
El Dia
La Iberia
Las Ocurrencias
La Justicia
La Union Católica
El Movimiento Católico
El Ejército Español
El Popular
El Demócrata
La Publicidad
El Clamor
La Libertad

Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos VEINTE periódicos, reunidos, cuesta **4** PESETAS. Nosotros la damos por **2'50** neto, lo que representa un descuento de **37 1/2** por **100**.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID
APARTADO 243.—TELÉFONO 517

Nota. Se esceptúan de estas *combinaciones especiales* los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los edictos y subastas.

SEÑORES ANUNCIANTES
La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

Artículos para fotografía
Ponemos en conocimiento de nuestra clientela, que ha sido trasladado nuestro almacen á **la calle del Príncipe, núm. 21 tienda.**

LOHR Y MOREJON

SOCIEDAD GENERAL
DE
ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS
ALCALÁ 6 Y 8.--MADRID

OCASION
Se vende todo el materia de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arcode Santa María, 8, 3.°—De 10 de la mañana á 6 de la tarde.

PARA TENER LA BOCA.
SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE,
y no padecer **Dolores de Muelas**, usen el **Elixir** y los **Polvos de**
MENTHOLINA
que prepara el **DR. ANDREU de Barcelona.** Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—*Pídase en las buenas Farmacias.*

NUBIAN
BETUN IMPERMEABLE en botellas. — *Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.*

BETUN en cajas de hoja de lata. Producto adoptado por los ejercitos ingleses.

PASTA MATE para cabrito y becerro mate Verdadero producto inglés.

GRASA RUSA para calzado de caza.

"METAL POLISH" para conservar y pulimentar toda clase de metales.

En Venta por menor, en todas las Zapaterías, Especerías, etc.
Depósito en *Madrid*: **RODRIGUEZ Hermanos**, Totan, 21.
FÁBRICAS EN LONDRES.

SOMBREROS Y VESTIDOS para señoras y señoritas, últimos modelos, precios muy económicos. **Palma Alta, 47, pral. izqda.**

COMISIONISTAS
Faltan para una Compañía en todos los pueblos. Hay otras vacantes en diferentes ramos: sueldos de 1.500 á 5.000 ptas. Se coloca dinero con hipoteca. Escribir con sello, Sr. Agente de «La Fama». Madrid

EL DEPURATIVO ANTI-REUMÁTICO
CASTILLO

Cura pronto los dolores, infartos, granos, manchas, grietas y úlceras de la boca y garganta y refresca y purifica la sangre de las irritaciones y malos humores. Frasco, 3 ptas. Magdalena, 10 (que lo remite por 3'50). Capellanes, 1 y principales boticas.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

Décimacuarta edicion, 1892
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
Ó
DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE
ESPAÑA
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por reales órdenes.—Un tomo en 4.°, de más de 3.000 páginas, precio, **20 pesetas**.—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la **Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional**, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un **extenso indice alfabético** de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta **2'50 pesetas** al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

LIBROS

	PRECIOS Madrid. Pesetas.	Provincias. Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña	7'50	8'00
Introduccion á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios	22'00	22'00
Mi mision en Portugal, *Anales de ayer para enseñanza de mañana*, por A. Fernandez de los Rios	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA
Los Tiroleses
se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

AGUAS DE MARMOLEJO
Inmejorable para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

TEMPORADA OFICIAL DE PRIMAVERA
de 1.° de Abril á 15 de Junio.

COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Fondas recomendadas: de LOS LEONES, LA ESPAÑOLA, de MADRID, MANUELA MUÑOZ y de LA VIUDA DE PADILLA
Hospedajes de 6 á 10 pesetas.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DE LAS AGUAS

POR NO ENTENDERSE.....
NOVELA ORIGINAL
POR
CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

to, tan próximo al lugar en que la pareja se habia parado en observacion y exámen de los niños, que con razon alarmada con este aviso, huyó precipitadamente. No lo hicieron, sin embargo, con la presteza que hubiera sido del caso; el perro fué más listo que ellos, y los niños tambien. Nuestro conocido Leon, al advertir el susurro de aquellas voces desconocidas, se acordó del puesto que ocupaba; fiel guardador de la casa y de las personas de sus amos, y venciendo su pureza, no se contentó sólo con ladrar, sino que, aguijoneado por su lealtad, partió á correr en direccion al sitio de donde salian los alarmantes ecos.

Los niños lo siguieron; y, llegando á aquella parte de la empalizada cuando escasamente habian tenido el hombre y la mujer tiempo para haberse alejado de ella media docena de pasos, reconoció Ramirito en los causantes de la alarma de Leon, ni más ni ménos que á Rita y al hombre desconocido.

Ramirito miró bien y fijamente á la pareja que con precipitados pasos se alejaba de su vista; persuadióse de lleno de que por tercera vez no se habia equivocado, y, como un «valiente», reprimiendo hasta el menor gesto que indicase un átomo de la impresion que habia recibido (y hay que confesar, aquí *sotto voce*, sin que se entere nadie más que el que leyere este libro, que como siempre fué profundamente medrosa) se portó como un héroe.

Esto, sin embargo, no impidió que desde aquel momento se quedase como paralizado.

María habia visto á la pareja lo mismo que su primito; pero como María no estaba prevenida, ni habia motivo alguno para que la alarmase la presencia de aquellos dos personajes, ni abrigaba aun en su inocente alma el menor átomo de malicia que pudiera haberla inducido á interpretar el estado de casi paralizacion á que, como ya hemos dicho, quedó reducido Ramirito, pasó la escena que habia tenido lugar completamente inadvertida para ella.

Ramirito, á solas consigo mismo, ratificó la protesta que la injusticia de Benilda le habia inducido á formar; y, no obstante que le costaba un esfuerzo supremo el callar lo que habia visto, y callarlo sobre todo con María, con quien encontraba el mayor placer en desahogar sus impresiones, se propuso cumplir su resolucion sin vacilar.

Las lecciones de su tio Baltasar, el recuerdo del sable y de las espuelas de éste, no habian dejado de producir su efecto.....

Lo único notable que pudo observarse en el huerfanito desde el momento de ocurrir lo que acabamos de referir, fué ese estado, remedo de paralizacion á que ya hemos aludido; pero como el calor era tan excesivo y no habia objeto animado ni inanimado que en aquella tarde dejase de ceder á su soporífica influencia, y las personas que podian haber buscado la clave para la trasformacion del niño, se la esplicaron de la más sencilla manera, ni la menor sospecha próxima á la realidad acometió á ninguno de los que podian y debian haber tenido interés en averiguar la causa de tan repentino cambio

Y no era este efecto de que no se hubiesen fijado en él.

Apenas permitió la ocultacion del sol á los que se habian guarecido contra la inclemencia de sus rayos bajo la techumbre de la barraca, salir en busca de los niños, le faltó á María tiempo para hacerles advertir—en son de queja, sea dicho al paso—que Ramirito se habia cansado de jugar; que Ramirito no tenia ganas de reirse; que Ramirito parecia tener sueño y deseos de marcharse; que ella, María, no sabia lo que Ramirito tenia, pero que él se habia puesto muy triste, y no se alegraba con nada de lo que ella le decia.....

Nada de esto sirvió: lo mismo mosen Martin que la baronesa y Teresina, dieron á aquel estado del niño la interpretacion que ya hemos dicho; y el hada mala, que parecia haber arreglado entre las circunstancias de aquella tarde aquella combinacion necesaria para el logro de sus fines, lo consiguió por completo.....

El ángel de la Guarda, que se habia descuidado, apenas volvió en sí de aquel descuido, lanzó un suspiro, derramó una lágrima, y no pudiendo ya contrarestar la funesta consecuencia de su distraccion, recogió la cristalina gota que por su mejilla corriera, y formó con ella la joya principal para la corona de un ángel.

—¡Bebe, Rita, bebe, y brinda por la salud de los que tú sabes!

—Vaya, pues: ¡á la salud de los barones de Fenollar! Pero no me haga Vd. beber más, Marcial, que me enardece la sangre.

—Dame á mí lo que esa chica desprecia, que tu madre no tiene la garganta forrada de seda como ella.

—No tengo costumbre.....

—Ya se vé, te criaron como una señorita para luego tratarte como á un perro.

—No tiene ya que pensar en eso, madre: somos dueños del campo.

Al anochecer de la tarde en que Rita y Marcial, en amor y compañía, se habian dirigido á Nazaret (expedicion que no era la primera vez que habian hecho, si bien infructuosamente) se reproducia una escena representada ya en el teatro de nuestra historia: cenaban reunidas Soledad y Rita, en esta ocasion acompañadas por Marcial. El velon, la cazuela de arroz, la fuente de verduras, el jarro de aguardiente, nada faltaba; y, sazonada como se hallaba la cena por los dichos y observaciones de los tres, que se habian congregado para hacer á aquella bazofia el honor de consumirla, reinaba la mayor animacion en el comedor, cocina ó lavadero (como se le quisiera llamar), de la madre del Roder.

Rita, excitada á un punto indescriptible, á pesar de no seguir el ejemplo de Marcial y de su madre en las abundantes libaciones á que éstos se entregaban, parecia sobradamente más resentida que ellos de los efectos del alcohol. Se reia, charlaba sin tono ni medida: otras veces lloraba, gemia, sollozaba; pudiéndose colegir por estos síntomas que tan pronto se entregaba al regocijo como á lo contrario. Hubiera podido pasar por una poseida ó una demente mejor que por una persona en su cabal juicio.

El Roder y su madre contribuian á excitarla, sobre todo la última.

Degradada como se hallaba Soledad hasta lo infinito, se complacia en rebajar á los demás al nivel de ella. Soledad era astuta, rastrera, viperina; y si algo faltaba á Rita para acabar de encanallarse, cuidaba aquella vieja de darle los últimos retoques.

—Ya se vé, te criaron como á una señorita para despues tratarte como á un perro, era una de las frases que habia dirigido á Rita, á la cual habia dado, no ésta, sino Marcial, la respuesta que hemos consignado.

Aquella frase indica el resorte á que apelaba la viuda para excitar las nunca dormidas pasiones de la nodriza; y, complacida ésta de encontrar un eco ó un estímulo tan en armonía con su torcida naturaleza, correspondia cumplidamente á las excitaciones que, á pesar de no necesitar de ellas, recibia constantemente por parte de Soledad.

—No digas que no piense ya en eso, habia sido la observacion dirigida por la madre á su hijo, en contestacion. Lo que necesita es no dejar de pensar en ello un momento; y más que lo piense la vida entera, y les haga penar gota á gota la sangre que le han corrompido en el cuerpo, nunca se lo hará penar bastante. Por mucho que les quite, más le han quitado á ella; por mucho mal que les haga, más es el que le han hecho á ella.

—Pero ¿quién lo duda?—interrumpió Marcial con enojo.—No parece sino que yo me he vuelto atrás ó que necesito que me echen para adelante.

—No hablo contigo, Marcial; hablo con Rita, que no sé á lo que vienen esos pucheros y lloriqueos.

—Son los nervios, madre;—interpuso el Roder con sorna.—La gente de pelo en pecho no entendemos de esas cosas; ¿cómo quiere Vd. hablar en chino si no ha estado nunca en China? Mírela Vd. ahora cómo se rie y enseña cada diente que vale un Perú..... Rita, que me tocas un almirez en la cabeza..... cierra esos corales ó no respondo de lo que pueda hacer.

La nodriza suspendió las risotadas á que se habia estado entregando, risotadas alternadas con pucheros y lloriqueos, como habia dicho Soledad, y que demostraban por su carácter histérico que el Roder habia acertado en la calificacion que les habia impuesto.

La conversacion se sostuvo girando sobre el mismo tema, con pocas variantes; los resentimientos de Rita y la razon y justicia que la acompañaban para querer vengarse de las ofensas recibidas; hasta que, habiéndose retirado Soledad antes que los otros de la mesa, entablaron Mar-

SGCB2021